



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 610-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL
 No. CUR: 270 Tipo Registro: DEV
 Monto: 117,24
 IVA: 0,00
 Sub Total: 117,24
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 117,24

Estado: APROBADO

Descripción:

Cuenta Monetaria No.: 28087154

CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER. - Pago por comisión de servicios a la ciudad de Guayaquil del 22 al 23 de junio de 2023, para coordinar un acto de firma de convenio marco entre Uartes e IFCI, en el marco del 3er Encuentro del Observatorio Solicitado mediante memorando Nro.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	21/08/2023	117,24	0,00
Sub - Total				117,24	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 117,24



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		03	08	2023	270	264
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0493-M		141		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714681309	CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER				

AFECCACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	117.24
TOTAL PRESUPUESTARIO										117.24
IVA										0.00
SUB - TOTAL										117.24
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										117.24

SON: CIENTO DIECISIETE DOLARES CON 24/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER.- Pago por comisión de servicios a la ciudad de Guayaquil del 22 al 23 de junio de 2023, para coordinar un acto de firma de convenio marco entre Uartes e IFCI, en el marco del 3er Encuentro del Observatorio. Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DE-2023-0299-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 03/08/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		03	08	2023	270	264	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0493-M		141	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0				
Beneficiario:	1714681309		CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 03/08/2023	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		03	08	2023
					271 265
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0857-M		142

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714681309	CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1700	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										16.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										16.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										16.00

SON: DIECISEIS DOLARES

DESCRIPCION: CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER.- Pago por comisión de servicios a la ciudad de Guayaquil del 22 al 23 de junio de 2023, para coordinar un acto de firma de convenio marco entre Uartes e IFCI, en el marco del 3er Encuentro del Observatorio. Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DE-2023-0299-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 03/08/2023	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		03	08	2023	271	265

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0857-M	142

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714681309	CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 03/08/2023	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	02	08	2023	264	264
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0493-M		
					No. Expediente	
					141	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1714681309 CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	117.24
TOTAL PRESUPUESTARIO										117.24
IVA										0.00
SUB - TOTAL										117.24
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										117.24

SON: CIENTO DIECISIETE DOLARES CON 24/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER.- Pago por comisión de servicios a la ciudad de Guayaquil del 22 al 23 de junio de 2023, para coordinar un acto de firma de convenio marco entre Uartes e IFCI. Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DE-2023-0299-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 02/08/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		02	08	2023	264
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0493-M		141	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714681309	CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 02/08/2023</p>	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	02	08	2023	265 265
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0857-M	142

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714681309 CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1700	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										16.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										16.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										16.00

SON: DIECISEIS DOLARES

DESCRIPCION: CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER.- Pago por comisión de servicios a la ciudad de Guayaquil del 22 al 23 de junio de 2023, para coordinar un acto de firma de convenio marco entre Uartes e IFCI. Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DE-2023-0299-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 02/08/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	02	08	2023	265
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		142	
		No.		IFCI-DAF-2023-0857-M	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO
Banco:		Cuenta Monetaria:		DEV	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1714681309 CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/08/2023	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero



INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN
Dirección Administrativa Financiera



INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. 068

FECHA: 2/8/2023
SOLICITUD DE PAGO UNIDAD REQUIRENTE: Dirección Ejecutiva
OBJETO PROCESO: Pago por Comisión de Servicios
FUNCIONARIO: Jorge Xavier Carrillo Grandes
CEDULA DE CIUDADANÍA: 1714681309
DESTINO: Guayaquil
FECHA DE COMISIÓN: del 22 al 23 de junio de 2023
DÍAS DE COMISIÓN: 1

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público	130,00
Justificar 70% del valor total del viático	91,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
22/6/2023	alimentación	9,09
23/6/2023	Hospedaje	48,00
23/6/2023	alimentación	11,30
23/6/2023	alimentación	9,85
TOTAL		78,24

OTROS GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
23/6/2023	Transporte	25,00
TOTAL		\$ 25,00
Norma técnica de Viaticos, Art. 5 movilización		\$ 16,00

RESUMEN	
TOTAL GASTOS	\$ 78,24
30% No requiere justificación	\$ 39,00
TOTAL	\$ 117,24
Valor del Viático	\$ 117,24
OTROS GASTOS	\$ 16,00
TOTAL A RECIBIR	\$ 133,24

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS	
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DOCUMENTO	FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0214-M	09/06/2023
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0484-M	02/05/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFCI-DPGE-2023-0121-M	03/05/2023
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0493-M	04/05/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0497-M	04/05/2023
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 36 \$ 2.841,80	04/05/2023
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0299-M	20/07/2023

Se adjunta documentación original.

OBSERVACIONES

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	ARGUERO CUEVA SOFIA GABRIELA	PEÑAFIEL CARRERA DIANA MARGOTH	AMPUDIA GARCIA CARLOS HERNAN
CARGO:	ANALISTA FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO 2	ANALISTA DE CONTABILIDAD 3	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRÁMITE: (DIAS/MES/AÑO)	02/08/2023	02/08/2023	02/08/2023

Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0299-M

Quito, D.M., 20 de julio de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud Pago de viáticos - Comisión de servicios Guayaquil

De mi consideración:

En referencia al Oficio sin de fecha 06 de abril de 2023, suscrito por el Sr. Pablo Cardoso, Director del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura, mediante el cual manifiesta: "(...) tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitar al Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación a participar en una mesa de diálogo sobre el fomento a las artes y la cultura en Ecuador, en la que se puedan exponer y dialogar sobre los principales hitos de la línea de fomento del Teatro del Barrio. La mesa de diálogo se realizará el jueves 22 de junio a las 14h45".

Con Oficio Nro. IFCI-DE-2023-0201-OF de fecha 02 de mayo de 2023, se remite la respuesta a: "la Invitación al 3er. Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura".

"Agradezco la gentil invitación y confirmo mi participación en la mesa de diálogo sobre "fomento a las artes y la cultura en Ecuador", así como también ver la factibilidad de presentar una ponencia sobre "Políticas Culturales de la región".

Mediante correo electrónico de fecha 07 de junio de 2023 el Sr. Pablo Cardoso, Director del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura, manifiesta: "(...) para coordinar un acto de firma de convenio marco entre Uartes e IFCI. En el marco del 3er Encuentro del Observatorio. Propongo una logística sencilla (...)"

"(...) sería realizar la firma pública el día viernes 23 de junio durante la mañana en el salón patrimonial de Mz14 por la mañana (...)"

Por lo antes expuesto, solicito realizar el trámite correspondiente para el pago de viáticos, para lo cual se anexa los documentos (físicos) de respaldo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- memorando_nro_ifci-de-2023-0214-m_comisión_guayaquil.pdf
- memorando_nro_ifci-de-2023-0221-m_autorización_compra_de_pasajes_quito-guayaquil-quito.pdf
- _de_las_artes_3er_encuentro_de_politicas_y_economía_de_la_cultura_ifci_(3)0400497001689874299.pdf
- oficio_nro_ifci-de-2023-0201-of_respuesta_a_invitación0763639001689874294.pdf
- rge_xavier_carrillo_grandes_-_outlook_confirmación_de_invitación_guayaquil_22_de_junio_de_2023.pdf
- correo_jorge_xavier_carrillo_grandes_-_outlook0446995001689874361.pdf
- tki_emitido_carrillojorge__22jun2023_uio_gye.pdf
- boarding_pass_quito-guayaquil-quito0150539001689874410.pdf
- factura_nro_002-002-000016469.pdf
- factura_nro_001-002-00002249.pdf
- factura_nro_002-001-000056446.pdf
- factura_nro_060-050-000258482.pdf
- factura_nro_001-001-0000000310725688001689883017.pdf

Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0299-M

Quito, D.M., 20 de julio de 2023

- fr04.pro.af-gf_facturas_guayaquil_junio_2023-signed.pdf
- ifci-de-2023-0297-of_(3).pdf

Copia:

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

ml



JORGE XAVIER
CARRILLO GRANDES

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo

Código postal: 170624 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-893-1250 • www.creatividad.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Cupix



República
del Ecuador

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación			INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FR03.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0		
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)				
IFCI-DE-2023-006		26 DE JUNIO DE 2023				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:				
CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER		DIRECTOR EJECUTIVO				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR				
GUAYAS - GUAYAQUIL		DIRECCIÓN EJECUTIVA				
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:		CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER				
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
<p>Jueves 22/06/2023</p> <ul style="list-style-type: none"> 10h32 Arribo a Guayaquil. 11h00 Reunión previa con Pablo Cardoso, Director del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura. 13h00 Almuerzo. 14h45 Participación en la mesa de diálogo sobre el fomento a las artes y la cultura en Ecuador, en la que se puedan exponer y dialogar sobre los principales hitos de la línea de fomento del Teatro del Barrio. <p>Viernes 23/06/2023</p> <ul style="list-style-type: none"> 09h00 Taller de restitución ICCA mesa de cine en UARTES – Agenda para la (re) constitución del ICCA, lecciones aprendidas y perspectivas. 10h30 Asamblea del Libro de Ecuador: estructuración, interna y propuestas para organizar ferias del libro. 12h00 Almuerzo. 14h00 Acto para la firma pública del convenio marco Uartes e IFCI. 15h00 Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 de Directorio del IFCI (Virtual). 17h00 Reunión de Staff – Directores Técnicos IFCI (virtual) 20h00 Traslado al Aeropuerto. 22h24 Arribo a Quito. 						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	22/06/2023	23/06/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	07:30	23:45				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte Institucional	Vicentina - Aeropuerto	22-06-2023	07:30	22-06-2023	08:30
Aéreo	Avianca	Quito - Guayaquil	22-06-2023	09:35	22-06-2023	10:32
Aéreo	Avianca	Guayaquil - Quito	23-06-2023	21:32	23-06-2023	22:24
Terrestre	Transporte Privado	Aeropuerto - Vicentina	23-06-2023	23:00	23-06-2023	23:45
NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS.						

OBSERVACIONES**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES
DIRECTOR EJECUTIVO**NOTA**

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 4 DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS. CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO.

FIRMAS DE APROBACIÓN**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES
DIRECTOR EJECUTIVO**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES
DIRECTOR EJECUTIVO

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

FR04.PRO.AF-GF.001
VERSIÓN: 1.0

Nro. De solicitud de servicios institucionales: FCI-DE-2023-006

Fecha de comisión:

22 y 23 de
Junio de
2023

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
Factura	002-002-000016469	22-06-2023	Alimentación ✓	9.09 ✓
Factura	001-002-000002249	23-06-2023 ✓	Hospedaje ✓	48.00 ✓
Factura	002-001-000056446	23-06-2023 ✓	Alimentación ✓	11.30 ✓
Factura	060-050-000258482	23-06-2023 ✓	Alimentación ✓	9.85 ✓
Factura	001-001-000000031	23-06-2023 ✓	Transporte ✓	25.00 ✓
Total				103.24 ✓



JORGE XAVIER
CARRILLO GRANDES

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1700213067001

FACTURA

No. 001-001-000000031

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2306202301170021306700120010010000000312306031810

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/06/2023 23:59:07

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2306202301170021306700120010010000000312306031810

PRIETO GALAN BRAULIO ANTERO

Dirección Matriz: Tababela

Dirección Sucursal: Tababela

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: Jorge Cartillo

Identificación: 1714681309

Fecha: 23/06/2023 Placa / Matricula: Guia

Dirección: la Vicentina

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
000		1.00	Servicio de transporte	Detalle	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00

Información Adicional

Dirección: la Vicentina

Teléfono: 0996937134

Email: archpampanos@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	25.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	25.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792072018001

FACTURA

No. 060-050-000258482 /

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2306202301179207201800120600500002584824126153312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 24/06/2023 00:33:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2306202301179207201800120600500002584824126153312

DELI INTERNACIONAL S.A.

EL ESPAÑOL

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dirección Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. DE LAS AMERICAS Y SECUNDARIA

Contribuyente Especial 1308

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

JORGE CARRILLO

Identificación: 1714681309

Fecha: 23/06/2023 /

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
12		1.00	1/4 Suizo Caliente /		4.0178	0.00	0.00	0.00	4.02
136		1.00	Extra Aceitunas /		1.4285	0.00	0.00	0.00	1.43
9474		1.00	Jugo maracuya 22 oz /		3.3482	0.00	0.00	0.00	3.35

Información Adicional

CORREO 1: cf.consumo@oillook.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	9.85

SUBTOTAL 12%	8.79
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.79
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.06
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.85

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0993148342001

FACTURA

No. 002-001-000056446

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2306202301099314834200120020010000564460005644617

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/06/2023 13:52:38

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2306202301099314834200120020010000564460005644617

MASAMADRE

MASAMADRE S.A.

Dirección Matriz: Km 1 vía a Samborondon cc Bocca, local 83

Dirección Sucursal: Pichincha y 9 de Octubre

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

JORGE CARRILLO

Identificación: 1714681309

Fecha: 23/06/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
2009		1.00	SANDUCHE DE JAMON AHUMADO	1005	7.59	0.00	0.00	0.00	7.59
20015		1.00	LIMONADA	2001	2.50	0.00	0.00	0.00	2.50

Información Adicional

FPMastercard: 11.3
CHECKNUMBER: 24713
Documento: FACTURA ELECTRONICA
Direccion Matriz: PICHINCHA Y 9 DE OCTUBRE
CalcularTotales: False
Local: MASAMADRE CENTRO
Descuento: 0.00
Timestamp: 2023-06-23T13:50:26.9272259-05:00
Guid: c69ca9812a084b9baa7b938dc1f91bc700016428
RVC: BARRA
CAJERO: Kelly Cortez

SUBTOTAL 12%	10.09
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.09
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.21
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.30

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	11.30

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0993041548001

FACTURA

No. 001-002-000002249

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2306202301099304154800120010020000022493687018215

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/06/2023 13:02:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2306202301099304154800120010020000022493687018215

EL MANSO BOUTIQUE HOTEL EL MANSOEC S.A

EL MANSO BOUTIQUE HOTEL

Dirección Matriz: MALECON SIMON BOLIVAR 1406 E ILLINGWORTH

Dirección Sucursal: MALECON SIMON BOLIVAR 1406 E ILLINGWORTH

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

Jorge Carrillo Grandes

Identificación 1714681309

Fecha 23/06/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
RESALM001	RESALM001	1.00	ALMUERZOS		2.68	0.00	0.00	0.00	2.68
HABEST009	HABEST009	1.00	Habitacion AMBAR		40.18	0.00	0.00	0.00	40.18

Información Adicional

Descripción: 1 noche- Hab. Standard 1 plato fuerte

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	48.00

SUBTOTAL 12%	42.86
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	42.86
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	5.14
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	48.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0993324302001

FACTURA

No. 002-002-000016469

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2206202301099332430200120020020000164694358555715

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/06/2023 18:00:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2206202301099332430200120020020000164694358555715

ELSINDICATO SA	
NICANOR	
Dirección Matriz:	LUZARRAGA 229 Y ROCAFUERTE PISO 3
Dirección Sucursal:	LUZARRAGA 233 Y ROCAFUERTE PLANTA BAJA
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	SI
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE	

Razón Social / Nombres y Apellidos:	JORGE CARRILLO
Identificación	1714681309
Fecha	22/06/2023
Dirección:	GYE
Placa / Matrícula:	
Guía	

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PRODUCTO 1200 AREPA DE YU		1.00	AREPA DE YUCA		5.89	0.00	0.00	0.00	5.89
PRODUCTO 64 MONADA		1.00	LIMONADA		2.23	0.00	0.00	0.00	2.23

Información Adicional	
Forma de pago	Valor
OtroCampo: Otra Información	
19 - TARJETA DE CREDITO	9.09

SUBTOTAL 12%	8.12
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.12
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.97
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.09
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponde)	0.00

Pase de abordar/Boarding pass CARRILLO/JORGE MR

AV 1630



Reserva/Booking: 4J7C3Y

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A6	08:35	C	25B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

E-TKT: 547240197099201

Frequent flyer:

Status:

SEC: 183

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

UIO QUITO

JUE/THU, 22 JUN|09:35
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

GYE GUAYAQUIL

JUE/THU, 22 JUN|10:32
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

TU TALLA **S** INCLUYE



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
15 MIN ANTES DE CERRAR
Antes de la salida del vuelo
Before departure



Equipaje de bodega /
Checked baggage

OPC

Pase de abordar/Boarding pass CARRILLO/JORGE MR

AV 1679



Reserva/Booking: 4J7C3Y

E-TKT: 547240197099202

Frequent flyer:

Status:

SEC: 169

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
0	20:32	A	2D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

GYE GUAYAQUIL

VIE/FRI, 23 JUN|21:32
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

UIO QUITO

VIE/FRI, 23 JUN|22:24
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA **S** INCLUYE / YOUR SIZE **S** INCLUDES



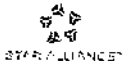
Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega /
Checked baggage

Avianca



Recibido
10/07/2023
11:59
[Signature]

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: 4JBOW6 [CheckMyTrip App](#)

Fecha de Emisión: 14 JUNIO 23 [Equipaje](#)
 Compañía Emisora: AVIANCA ECUADOR S.A.
 Ruc: RUC 1790727203001
 Billete Electrónico: 547-2401970992

Viajero Carrillo Jorge (ADT)
CEDULA 1714681309 ✓
Agencia VOLARET TRAVEL
 AV QUITUMBE NAN Y CALLE
 4 SEGUNDO PISO
Teléfono 3812836/ 0999214776
Fax
IATA 79502113
Agente 0101

Discover Amadeus Media Solutions

Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Thursday 22 June 2023												
QUITO	GUAYAQUIL	AV1630	P	22Jun	09:35	10:32	OK				0PC	
Operado por		AVIANCA ECUADOR S.A.					Comercializado por	AVIANCA				
Equipo		Airbus A320						Duración			00:57 (Sin parar)	
Comidas		Food and beverages for purchase										
Friday 23 June 2023												
UAYAQUIL	QUITO	AV1679	S	23Jun	21:32	22:24	OK				0PC	
Operado por		AVIANCA ECUADOR S.A.					Comercializado por	AVIANCA				
Equipo		Airbus A320						Duración			00:52 (Sin parar)	
Comidas		Food and beverages for purchase										

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional, tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Comprobante

Nombre : Carrillo Jorge Mr (ADT)
Numero de Billete : 547 2401970992
Modo de pago : COCA XXXXXXXXXXXXX0129 ExpXXXX : 148.23
Tarifa aérea : USD 82.00
Tasa : USD 9.84EC USD 47.34OR USD 9.05WT
Importe Total : USD 148.23
Compañía Emisora y fecha : AVIANCA ECUADOR S.A. 14Jun23

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

Discover Amadeus Media Solutions





El cálculo de medio de Emisiones de CO2 durante el vuelo es 62.16 KG/Persona Fuente: ICAO Calculadora de Emisiones de Carbono
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. **SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.**

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sirvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS™), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)
Disclaimer – Please contact your airline for any additional information

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación			SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FR01.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES IFCI-DE-2023-006			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 13-Junio-2023			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER			PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR EJECUTIVO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAS - GUAYAQUIL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN EJECUTIVA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
22-JUNIO-2023	07:30		23-JUNIO-2023	23:45		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CARRILLO GRANDES JORGE XAVIER						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
Jueves 22/06/2023						
<ul style="list-style-type: none"> • Arribo a Guayaquil. • Almuerzo. • Reunión previa con Pablo Cardoso, Director del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura. • Participación en la mesa de diálogo sobre el fomento a las artes y la cultura en Ecuador, en la que se puedan exponer y dialogar sobre los principales hitos de la línea de fomento del Teatro del Barrio. 						
Viernes 23/06/2023						
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Pablo Cardoso, Director del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura, coordinar detalles de la firma de convenio marco entre Uartes e IFCI. • Acto para la firma pública del convenio marco Uartes e IFCI. • Almuerzo. • Traslado al Aereopuerto. • Arribo a Quito. 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	LA VICENTINA - AEROPUERTO	22-06-2023	07:30	22-06-2023	08:30
AÉREO	AVIANCA	QUITO – GUAYAQUIL	22-06-2023	09:35	22-06-2023	10:32
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL – QUITO	23-06-2023	21:32	23-06-2023	22:24
TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	AREOPUERTO – LA VICENTINA	23-06-2023	23:00	23-06-2023	23:45
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: MUTUALISTA PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 28087154		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO			JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO			

FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A



**JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES
DIRECTOR EJECUTIVO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0221-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2023

PARA: Srta. Mgs. Dominique Lizeth Arcos Duran
Secretaría de la Coordinación General Técnica

ASUNTO: Autorización Compra de Pasajes - Ruta Quito-Guayaquil-Quito

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0000-M de fecha 09 de junio de 2023, mediante el cual se manifiesta: *"En referencia al Oficio s/n de fecha 06 de abril de 2023, suscrito por el Sr. Pablo Cardoso, Director del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura, mediante el cual manifiesta: "(...) tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitar al Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación a participar en una mesa de diálogo sobre el fomento a las artes y la cultura en Ecuador, en la que se puedan exponer y dialogar sobre los principales hitos de la línea de fomento del Teatro del Barrio. La mesa de diálogo se realizará el jueves 22 de junio a las 14h45"*.

"Con Oficio Nro. IFCI-DE-2023-0201-OF de fecha 02 de mayo de 2023, se remite la respuesta a: "la Invitación al 3er. Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura".

"Agradezco la gentil invitación y confirmo mi participación en la mesa de diálogo sobre "fomento a las artes y la cultura en Ecuador", así como también ver la factibilidad de presentar una ponencia sobre "Políticas Culturales de la región".

Mediante correo electrónico de fecha 07 de junio de 2023 el Sr. Pablo Cardoso, Director del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura, manifiesta: "(...) para coordinar un acto de firma de convenio marco entre Uartes e IFCI. En el marco del 3er Encuentro del Observatorio, Propongo una logística sencilla (...)".

"(...) sería realizar la firma pública el día viernes 23 de junio durante la mañana en el salón patrimonial de M-14 por la mañana (...)".

"En este sentido, comunico que asistiré a la invitación del día jueves 22 de junio de 2023 a la ponencia sobre "Políticas Culturales de la región" y el día viernes 23 de junio de 2023 al acto para la firma de convenio marco entre Uartes e IFCI".

Por lo expuesto, autorizo a la Administradora de Contrato de Pasajes Nacionales, Lcda. Dominique Arcos generar la compra de los pasajes ruta: Quito-Guayaquil-Quito de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionario	Fecha de Ida	Fecha de retorno	Ruta
Jorge Carrillo Grandes	Jueves 22 de Junio de 2023 (vuelo 10:00)	Viernes 23 de Junio de 2023 (último vuelo de la noche)	Quito-Guayaquil-Quito

Atentamente,

Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0221-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

Sra. Leda Mayra Silvana Leon Mosquera
Asistente de la Dirección Ejecutiva

ml



JORGE XAVIER
CARRILLO GRANDES

Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0214-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Comisión de Servicios Institucionales

De mi consideración:

En referencia al Oficio sin de fecha 06 de abril de 2023, suscrito por el Sr. Pablo Cardoso, Director del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura, mediante el cual manifiesta: "(...) tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitar al Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación a participar en una mesa de diálogo sobre el fomento a las artes y la cultura en Ecuador, en la que se puedan exponer y dialogar sobre los principales hitos de la línea de fomento del Teatro del Barrio. La mesa de diálogo se realizará el jueves 22 de junio a las 14h45".

Con Oficio Nro. IFCI-DE-2023-0201-OE de fecha 02 de mayo de 2023, se remite la respuesta a: "la Invitación al 3er. Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura".

"Agradezco la gentil invitación y confirmo mi participación en la mesa de diálogo sobre "fomento a las artes y la cultura en Ecuador", así como también ver la factibilidad de presentar una ponencia sobre "Políticas Culturales de la región".

Mediante correo electrónico de fecha 07 de junio de 2023 el Sr. Pablo Cardoso, Director del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura, manifiesta: "(...) para coordinar un acto de firma de convenio marco entre Uartes e IFCI. En el marco del 3er Encuentro del Observatorio. Propongo una logística sencilla (...)"

"(...) sería realizar la firma pública el día viernes 23 de junio durante la mañana en el salón patrimonial de Mz14 por la mañana (...)"

En este sentido, comunico que asistiré a la invitación el día jueves 22 de junio de 2023 a la ponencia sobre "Políticas Culturales de la región" y el día viernes 23 de junio de 2023 al acto para la firma de convenio marco entre Uartes e IFCI, en la Ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- vatorio_universidad_de_las_artes_3er_encuentro_de_politicas_y_economia_de_la_cultura_ifci(3).pdf
- oficio_nro_ifci-de-2023-0201-of_respuesta_a_invitacion.pdf
- correo_jorge_xavier_carrillo_grandes_-_outlook.pdf

Copia:

Srta. Leda Mayra Silvana Leon Mosquera
Asistente de la Dirección Ejecutiva

Srta. Mgs. Gissela Paulina Miniguano Lopez
Analista de Talento Humano 3

Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3941250 / www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador

Memorando Nro. IFCI-DE-2023-0214-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2023

Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sra. Mgs. Dominique Lizeth Arcos Duran
Secretaria de la Coordinación General Técnica

ml



JORGE XAVIER
CARRILLO GRANDES



RE: SGD: Documento Recibido - Convenio IFCI con firma electrónica - Respuesta

María Alexandra Benalcazar Nieves <ma.benalcazar@creatividad.gob.ec>

Mié 07/06/2023 16:45

Para: Pablo Andres Cardoso Teran <pablo.cardoso@uartes.edu.ec>; Maria José Icaza <mariajose.icaiza@uartes.edu.ec>; Susan Stephany Romero Cevallos <susan.romero@uartes.edu.ec>

CC: Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes - UArtes <ilia@uartes.edu.ec>

Apreciados colegas,

El viernes 23 por la mañana es ideal para nosotros.

Consideramos que no hace falta un gran despliegue logístico:

1. se firma en el despacho de Sr. Rector
2. foto oficial
3. distribución de boletín de prensa conjunto desde los equipos de comunicación de IFCI y UARTES

quedo atenta en los acuerdos que sobre este tema podamos avanzar

Saludos cordiales,

María Alexandra Benalcázar
Coordinadora General Técnica

Av. Amazonas N24- 196 y Luis Cordero Edif. Contempo, piso 09

(593) 2 393 1250, ext. 1100

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gob.ec

Instituto de Fomento
a la Creatividad
y la Innovación



Ministerio
de Educación

142
Gobierno
del Ecuador
GULLERMO LASSO
PRESIDENTE

De: Pablo Andres Cardoso Teran <pablo.cardoso@uartes.edu.ec>

Enviado: miércoles, 7 de junio de 2023 0:27

Para: Maria José Icaza <mariajose.icaiza@uartes.edu.ec>; María Alexandra Benalcazar Nieves <ma.benalcazar@creatividad.gob.ec>; Susan Stephany Romero Cevallos <susan.romero@uartes.edu.ec>

Cc: Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes - UArtes <ilia@uartes.edu.ec>

Asunto: RV: SGD: Documento Recibido - Convenio IFCI con firma electrónica - Respuesta

Queridas compañeras,

Les dejo este correo para coordinar un acto de firma de convenio marco entre Uartes e IFCI. En el marco del 3er Encuentro del Observatorio. Propongo una logística sencilla ya que todos nuestros equipos estarán atendiendo esa semana a múltiples ocupaciones y la agenda está ya bastante cargada.

Mi propuesta sería realizar la firma pública el día viernes 23 de junio durante la mañana en el salón patrimonial de Mz14 por la mañana (en función de las disponibilidades del lugar) o en la Plaza Pública (si esto es más conveniente en términos de producción). La duración del acto debería ser de

media hora, intervenciones de las dos máximas autoridades. Podríamos convocar a medios especializados y periodistas aliadxs, y tener también una ronda de preguntas si el IFCI lo desea.

En el guion de las intervenciones, debería mencionarse las perspectivas de colaboración específica que tenemos en relación al programa de investigación sobre el fomento a la cultura en el Ecuador que realizaremos desde el Observatorio con financiamiento del IFCI. Podríamos involucrar en este punto a la Maestría de Gestión Cultural como aliado estratégico.

Quedo atento a sus comentarios, gracias a todxs.

Pablo Cardoso.

De: Gestión Documental UArtes <gestion.documental@uartes.edu.ec>

Enviado: jueves, 1 de junio de 2023 15:09

Para: Pablo Andres Cardoso Teran <pablo.cardoso@uartes.edu.ec>

Asunto: SGD: Documento Recibido - Convenio IFCI con firma electrónica - Respuesta

Sistema de Gestión Documental UArtes

Estimado(a):

Pablo Andrés Cardoso Terán
Director de Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes (E)

Ha recibido un documento en el sistema, por favor revise su bandeja de Documentos Recibidos ingresando a "<https://gestiondocumental.uartes.edu.ec/quipux>"

Información del Documento:

Fecha:	2023-06-01 15:09:02
No. de Documento:	UA-SVS-DIRVS-2023-0136-M
Asunto:	Convenio IFCI con firma electrónica - Respuesta
Remitente:	María José Icaza Guevara Directora de Vinculación con la Sociedad UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Saludos cordiales,

Soporte SGD.

Nota: Este mensaje fue enviado automáticamente por el sistema, por favor no lo responda. Si tiene alguna inquietud respecto a este mensaje, comuníquese con gestion.documental@uartes.edu.ec

RE: SGD: Documento Recibido - Convenio IFCI con firma electrónica - Respuesta

María Alexandra Benalcazar Nieves <ma.benalcazar@creatividad.gob.ec>

Mié 07/06/2023 16:45

Para: Pablo Andres Cardoso Teran <pablo.cardoso@uartes.edu.ec>; Maria José Icaza <mariajose.icaiza@uartes.edu.ec>; Susan Stephany Romero Cevallos <susan.romero@uartes.edu.ec>

CC: Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes - UArtes <ilia@uartes.edu.ec>

Apreciados colegas,

El viernes 23 por la mañana es ideal para nosotros.

Consideramos que no hace falta un gran despliegue logístico:

1. se firma en el despacho de Sr. Rector
2. foto oficial
3. distribución de boletín de prensa conjunto desde los equipos de comunicación de IFCI y UARTES

quedo atenta en los acuerdos que sobre este tema podamos avanzar

Saludos cordiales,

María Alexandra Benalcázar
Coordinadora General Técnica

Av. Amazonas N24- 196 y Luis Cordero Edif. Contempo, piso 09

(593) 2 393 1250, ext. 1100

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gob.ec

Instituto de Fomento
a la Creatividad
y la Innovación



Ministerio
de Educación

**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLELMO LASSO
PRESIDENTE**

De: Pablo Andres Cardoso Teran <pablo.cardoso@uartes.edu.ec>

Enviado: miércoles, 7 de junio de 2023 0:27

Para: María José Icaza <mariajose.icaiza@uartes.edu.ec>; María Alexandra Benalcazar Nieves <ma.benalcazar@creatividad.gob.ec>; Susan Stephany Romero Cevallos <susan.romero@uartes.edu.ec>

Cc: Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes - UArtes <ilia@uartes.edu.ec>

Asunto: RV: SGD: Documento Recibido - Convenio IFCI con firma electrónica - Respuesta

Queridas compañeras,

Les dejo este correo para coordinar un acto de firma de convenio marco entre Uartes e IFCI. En el marco del 3er Encuentro del Observatorio. Propongo una logística sencilla ya que todos nuestros equipos estarán atendiendo esa semana a múltiples ocupaciones y la agenda está ya bastante cargada.

Mi propuesta sería realizar la firma pública el día viernes 23 de junio durante la mañana en el salón patrimonial de Mz14 por la mañana (en función de las disponibilidades del lugar) o en la Plaza Pública (si esto es más conveniente en términos de producción). La duración del acto debería ser de

Oficio Nro. IFCI-DE-2023-0201-OF

Quito, D.M., 02 de mayo de 2023

Asunto: Respuesta a Invitación al 3er. Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura

Economista
Pablo Andrés Cardoso Terán
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio s/n de fecha 06 de abril de 2023, suscrito por el Sr. Pablo Cardoso, Director del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura, mediante el cual manifiesta: "(...) tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitar al Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación a participar en una mesa de diálogo sobre el fomento a las artes y la cultura en Ecuador, en la que se puedan exponer y dialogar sobre los principales hitos de la línea de fomento del Teatro del Barrio. La mesa de diálogo se realizará el jueves 22 de junio a las 14h45".

Agradezco la gentil invitación y confirmo mi participación en la mesa de diálogo sobre "fomento a las artes y la cultura en Ecuador", así como también ver la factibilidad de presentar una ponencia sobre "Políticas Culturales de la región".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Referencias:
- IFCI-DAF-2023-0450-E

Anexos:
- 3er_encuentro_de_politicas_y_economia_de_la_cultura_ifci.pdf

Copia:
Señorita
Gabriela Alexandra Rosero Delgado
Asesora 5

Señora
María Alexandra Benalcázar Nieves
Coordinadora General Técnica

ml



JORGE XAVIER
CARRILLO GRANDES

Guayaquil, 6 de abril de 2023

Jorge Xavier Carrillo Grandes
Director Ejecutivo
Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del **Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura**, plataforma de la **Universidad de las Artes de Ecuador** que promueve el análisis, investigación, debate y la divulgación de información sobre las dinámicas de las políticas culturales. Para ello, el Observatorio trabaja en la generación de datos y estadísticas, en investigación y publicación editoriales, y en la realización de encuentros y espacios de discusión.

Precisamente, mediante la presente comunicación tenemos el agrado de informar que el **3er Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura** se realizará en la ciudad de **Guayaquil** en las instalaciones del **Centro de Producción e Innovación Universitario MZ 14** desde el **miércoles 21 al viernes 23 de junio del 2023** con la presencia de invitado/as nacionales e internacionales.

Las jornadas del Encuentro constarán de charlas magistrales, mesas redondas y talleres en torno a la construcción de un espacio de reflexión y proposición sobre las políticas públicas y económicas para la cultura en Ecuador y América Latina. Para este encuentro, hemos considerado las siguientes temáticas: **modelos de gestión pública y privada para las artes; evaluaciones y perspectivas de las políticas públicas para la cultura y la economía naranja; creatividad e innovación para el desarrollo.**

En este contexto, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitar al **Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación** a participar en una mesa de diálogo sobre el **fomento a las artes y la cultura en Ecuador**, en la que se puedan exponer y dialogar sobre los principales hitos de la línea de fomento del **Teatro del Barrio**. La mesa de diálogo se realizará el **jueves 22 de junio** a las 14h45.

Así también, solicitamos de la manera más cordial las bases de datos de los ganadores y postulantes a la línea de fomento de Teatro del Barrio, de modo que algunos de ellos puedan ser invitados a participar en la mesa de diálogo antes referida. De la misma manera, consultamos por la disponibilidad de una reunión virtual en la que se puedan coordinar los detalles de la participación del IFCI en el 3er Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura.

Contar con su presencia enriquecerá las discusiones encaminadas al fortalecimiento del campo cultural y al manejo de la crisis estructural a la que se enfrenta. Por tanto, agradecemos la confirmación de su interés en participar de esta propuesta y de la disponibilidad para la reunión al correo: ilia@uartes.edu.ec. Esta vía de comunicación también está disponible para cualquier consulta o necesidad de contacto.

Sin otro particular y en espera de contar con su valiosa participación, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Escanea este código QR para:
**PABLO ANDRES
CARDOSO TERAN**

Pablo Cardoso

Director

**Observatorio de Políticas y Economía de
la Cultura**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	44	02	08	23
Unid Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO		CLASE DE GASTO			
COM		OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1700	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$21.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$21.00
TOTAL										

SON: VEINTIUN DOLARES

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para los pasajes para viáticos al interior para el personal del IFCI. Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0857-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SOFIA GABRIELA ARGUERO CUEVA	 CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO
FECHA: 02/08/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiera

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0183-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación POA Nro. 41 para: "PASAJES PARA VIATICOS AL INTERIOR PARA EL PERSONAL DEL IFCI PERIODO 2023"

De mi consideración:

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POA No. IFCI-DPGE-2023-041-POA

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Mediante Decreto Ejecutivo No.5 de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial No.22 de 14 de febrero del mismo año, se creó el Ministerio de Cultura, hoy denominado Ministerio de Cultura y Patrimonio, de conformidad con el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No.1507, de 8 de mayo de 2013, cuya misión radica en fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Mediante Registro Oficial No.913 de 30 de diciembre de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Cultura, que tiene por objeto reformar la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: "Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación".

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: "Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación".

En sesión extraordinaria del martes 10 de enero de 2023 el Directorio del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI, aprobó el primer punto del orden del día: "Aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2023", cuya planificación fue ajustada al presupuesto inicial efectivo otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 812, de 05 de julio de 2023, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador dispuso en el artículo 1, lo siguiente:

"(...) Deróguese el Decreto Ejecutivo No. 1039 de 08 de mayo de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 209 de 22 de mayo de 2020, en el que se dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual, en una sola entidad denominada

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-190 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170100

Teléfono: 02-22222222

Documento firmado electrónicamente por Quijira

www.institutoifci.gov.ec



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0183-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2023

"Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación", adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Por su parte, la Disposición Transitoria Segunda del referido Decreto, manda que: "(...) El Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación garantizará durante el proceso de transición, la continuidad de los procesos administrativos, contractuales, judiciales y extrajudiciales, así como de los distintos servicios, programas, proyectos y procesos ya iniciados hasta su entrega formal al Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades y al Instituto de Cine y Creación Audiovisual."

2. Solicitud. –

En atención al Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0849-M, del 31 de julio de 2023 mediante el cual el Director Administrativo Financiero señala lo siguiente:

Y se indicó: "...la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, registra las modificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2023..."

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación - IFCI

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica la siguiente: "7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)"

En virtud de lo expuesto, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023	530000	5303015	21.00

3. Análisis. –

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades procedió con la revisión de la "Matriz - POA 2023" del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación identificándose que en la misma consta la actividad de acuerdo al siguiente detalle:



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0183-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	PROYECTO/TAREA	ITEM	NOMBRE DEL ITEM PRESUPUESTARIO	POA ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DIRECCIÓN RESPONSABLE	MONTO CERTIFICACIÓN POA
ADMINISTRACION CENTRAL	PORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530301	Pasajes al Interior	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023	Dirección Administrativa Financiera	\$21,00

En este sentido, esta Dirección certifica que la actividad en mención se encuentra contemplada en el Plan Operativo Anual – 2023 del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Finalmente, es necesario señalar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite las certificaciones POA, conforme las actividades específicas planteadas por las diferentes unidades administrativas en base al Plan Operativo Anual de las mismas y conforme a los lineamientos emitidos por los entes rectores de planificación y finanzas públicas; en tal virtud, no es responsabilidad de esta dependencia el uso y ejecución de los recursos financieros ni de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco
DIRECTOR/A DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias
 - IFCI-DAF-2023-0849-M

Copia
 Sra. Andrea Estefania Casallo Garcia
 Planificador 3
 Sr. Mgs. Víctor Hugo Pacheco Pacheco
 Planificador 2

ac



LUIS GUILLERMO
 MICHILENA CARRANCO



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0849-M

Quito, D.M., 31 de julio de 2023

PARA: Sr. Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación POA para: "PASAJES PARA VIATICOS AL INTERIOR PARA EL PERSONAL DEL IFCI"

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0843-M de 31 de julio de 2023 se indicó que se realizó la modificación presupuestaria Nro. 113.

Y se indicó: "...la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, registra las modificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2023...".

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)".

En virtud de lo expuesto, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023	530000	5303018	\$ 21.00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier González Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

da



CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	36	12	04	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORM/ L OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$2,841.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,841.80
TOTAL										

SON: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON CERO/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para comisión de servicios para pago de viáticos a servidores del IFCI. Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0493-M

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SOFIA GABRIELA ARGUERO COEVA Funcionario Responsable	 CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO Director Financiero
FECHA: 04/05/2023		

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0497-M

Quito, D.M., 04 de mayo de 2023

PARA: Sr. Tigo. David Rodrigo Alvaréz Davalos
Analista de Administración: Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI"

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: *"...Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria..."*

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación establece que la Dirección Administrativa Financiera tiene como misión: *"Dirigir la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos y financieros, así como de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización."*

En atención a Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0493-M, con fecha 04 de mayo de 2023, mediante el cual solicita la certificación presupuestaria para la *"Comisión de servicios (viático) para servidores de IFCI"*.

Por lo expuesto se adjunta la Certificación Presupuestaria Nro. 36, por un valor que asciende a \$ 2.841,80 (Dos mil ochocientos cuarenta y uno con 80/100 dólares).

En tal virtud, se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2023; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requerientes.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contem po

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-393 1200 / www.creatividad.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Dajpus



República
del Ecuador

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0497-M

Quito, D.M., 04 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- IFCI-DAF-2023-0493-M

Anexos:
- cert._36_viaticos.pdf

Copia:
Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

sa



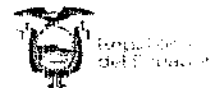
EL FIRMANTE
CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contemporáneo
Código postal: Q1001217 Quito-Ecuador

Teléfono: +593 2 27012450 / www.creatividad.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Quijux



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0493-M

Quito, D.M., 04 de mayo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
 Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros.)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0121-M, de fecha 03 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Luis Michilena, Director de Planificación y Gestión Estratégica, remitió la Certificación POA Nro. IFCI-DPGE-2023-037-POA para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI".

Por lo expuesto y en cumplimiento Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; solicito muy gentilmente, autorice a quien corresponda la emisión de la certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI", conforme el siguiente detalle:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	GRUPO DE GASTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicio: (viáticos) para servidores de IFCI	530000	530303	\$ 2,841.80

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tigo. David Rodrigo Alvarez Davalos
 ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO 2

Copia:
 Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
 Analista Financiero y de Presupuesto 2



Documento firmado electrónicamente por
 DAVID RODRIGO ALVAREZ DAVALOS



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0121-M

Quito, D.M., 03 de mayo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación POA Nro. 37 para "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI"

De mi consideración:

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POA No. IFCI-DPGE-2023-037-POA

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Mediante Decreto Ejecutivo No.5 de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial No.22 de 14 de febrero del mismo año, se creó el Ministerio de Cultura, hoy denominado Ministerio de Cultura y Patrimonio, de conformidad con el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No.1507, de 8 de mayo de 2013, cuya misión radica en fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Mediante Registro Oficial No.913 de 30 de diciembre de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Cultura, que tiene por objeto reformar la institucionalidad en el ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: "Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación".

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: "Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación".

En sesión extraordinaria del martes 10 de enero de 2023 el Directorio del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI, aprobó el primer punto del orden del día: "Aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2023", cuya planificación fue ajustada al presupuesto inicial efectivo otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

2. Solicitud. –

En atención al Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0484-M, del 02 de mayo de 2023 mediante el cual el Director Administrativo Financiero señala lo siguiente:

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contem 00

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-383 1250 / www.creatividad.gub.ec

* Documento firmado electrónicamente por Guipex



República
del Ecuador

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0121-M

Quito, D.M., 03 de mayo de 2023

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-047-M de 27 de abril de 2023 se indicó que: "...La Dirección Administrativa Financiera de acuerdo al ámbito de sus competencias, realiza el registro, generando el comprobante de Modificación Presupuestaria Nros. 64 Y 65 por el valor de \$ 2.634,00 y 4.000,00 respectivamente.

Cabe mencionar que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, registra las modificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2023; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes...".

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación - IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)".

En virtud de lo expuesto, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	GRUPO DE GASTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	530303	\$ 2.841.80

3. Análisis. -

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades procedió con la revisión de la "Matriz - POA 2023" del Instituto de Fomento a la Creatividad y la innovación, identificándose que en la misma consta la actividad de acuerdo al siguiente detalle:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	OBRA/TAREA	ITEM	NOMBRE DEL ITEM PRESUPUESTARIO	POA ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DIRECCIÓN RESPONSABLE	MONTO CERTIFICACIÓN POA
ADMINISTRACION CENTRAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530303	Viáticos y subsistencias en el interior	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 2.841.80

En este sentido, esta Dirección certifica que la actividad en mención se encuentra contemplada en el Plan Operativo Anual - 2023 del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Finalmente, es necesario señalar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite las certificaciones POA, conforme las actividades específicas planteadas por las diferentes unidades administrativas en base al Plan Operativo Anual de las mismas y conforme a los lineamientos emitidos por los entes rectores de planificación y finanzas públicas; en tal virtud no es responsabilidad de esta dependencia el uso y ejecución de los recursos financieros ni de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0121-M

Quito, D.M., 03 de mayo de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco
DIRECTOR/A DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IFCI-DAF-2023-0484-M

Copia:

Sra. Andrea Estefanía Castillo García
Planificador 3

Sra. Ing. Sofía Gabriela Argüero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

ac



LUIS GUILLERMO
MICHILENA CARRANCO

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempro

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-393 1250 / www.creatividad.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Quijua



República
del Ecuador

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0484-M

Quito, D.M., 02 de mayo de 2023

PARA: Sr. Dr. Luis Guillermo Micheleni Carrasco
 Director/a de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación POA para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI"

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0471-M de 27 de abril de 2023 se indicó que: "...La Dirección Administrativa Financiera de acuerdo al ámbito de sus competencias, realiza el registro, generando el comprobante de Modificación Presupuestaria Nro. 64 Y 65 por el valor de \$ 2.634,00 y 4.000,00 respectivamente.

Cabe mencionar que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, registra las modificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2023; en tal virtud, a responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requerientes...".

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCY 2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación - IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)".

En virtud de lo expuesto, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	GRUPO DE GASTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	530303	\$ 2,841.80

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

da



CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO

